

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GALLARDI S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

Machala, 30 de marzo de 2011

**SRS.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALLARDI S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

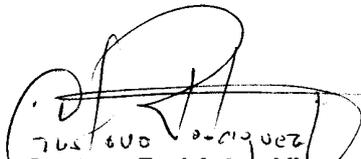
Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre-de 2010, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, sin embargo con respecto a los libros de contabilidad no existen movimientos contables puesto que la empresa GALLARDI S.A., no ha tenido movimientos contable alguno.

Es todo cuanto puedo poner en conocimiento de la Junta y dejo a su libre criterio para que emitan sus observaciones.

Atentamente,



**Abg. Gustavo Rodríguez Vinuesa
COMISARIO PRINCIPAL DE GALLARDI S.A.**